



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
AICR/AAEV.-

LOTA, 06 de Diciembre 2022

DECRETO N° 1692 /

VISTOS:

a) Solicitud presentada por **C- EVOLUCIONA INTEGRAL SPA, RUT N° 77.665.907-K**, Iniciación de Actividades/ Certificado de Titulo / Certificado de Destino N°84 de fecha 29/11/2022/ para obtener Patente Profesional con consulta.

b) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D.L 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) DFL # 1 de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las Facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Autorizase a **C-EVOLUCIONA INTEGRAL SPA, RUT N° 77.665.907-K** Para obtener Patente Profesional, domiciliado en Arturo Prat N° 112 oficina N° 4, LOTA BAJO. GIRO: CENTRO INTEGRAL DE SALUD (FONOAUDILOGIA).

2.- La patente se otorga en forma **DEFINITIVA** en cumplimiento a los requisitos que están contemplados en los Reglamentos y Ordenanzas vigentes sobre la materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT UJEDA
ALCALDE

Distribución:

Sr. C- Evolucion Integral SPA.-
C.c. Oficina de Patentes Comerciales.-
Oficina Transparencia.-
Archivos.